

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
COORDINACION GENERAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD / DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA/ UNIDAD DE PROMOCION A LA
INVERSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas), del día 09 de Julio del 2021, estando debidamente constituidos en el lugar que ocupa la Unidad de Promoción a la Inversión y Relaciones Internacionales, perteneciente a la Dirección de Promoción Económica adscritas a la Coordinación General de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, ubicada en el edificio CISZ (Centro Integral de Servicios Zapopan), segundo piso, con domicilio en Avenida Prolongación Laureles No. 300, esquina Boulevard Panamericano, en la colonia Tepeyac, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, a efecto de llevar a cabo **la revisión de 20 tabletas Huawei media PadM5 lite, recibidas en donación y utilizadas para uso interno.**

Acto que se llevó a cabo ante la presencia del **Lic. Carlos Bañuelos Barrios**, quien se desempeña **en la Unidad Promoción a la Inversión y Relaciones Internacionales, de la Dirección de Promoción Económica**, interviniendo por parte de la Contraloría Ciudadana, la auditor **Patricia Judith Esparza Barragán**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Como testigos de asistencia se designan a las **CC. Elizabeth Naitze Prado Sordo y Thalia de la Torre Machuca**, ambas personas de la **Dirección de Promoción Económica**, identificándose con credenciales para votar, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con claves de elector y  respectivamente.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en el artículo 35 y 37, fracciones VIII, IX XII y XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jal. Así como lo establecido en el artículo 13 y 16 fracciones I, XXIX, XXXIII, XXXV y XLIII; este **Órgano Interno de Control Municipal** llega a los siguientes:

HECHOS

Antecedentes:

A).- Mediante oficio número **1500/1.5/2021/211** de fecha 29 de Junio del 2021, la **Dirección de Promoción Económica**, solicita apoyo a la Contraloría Ciudadana con la presencia de un auditor para llevar a cabo la supervisión y dar fe, de la **recepción por donación de 20 tabletas Huawei Media Pad lite M5 Zapopan.**

B).- Mediante oficio de comisión número **A514-0900/7/21/1995** de fecha 08 de Julio del 2021, la Contraloría Ciudadana comisionó a la auditora **LCP. Patricia Judith Esparza Barragán** para llevar a cabo la supervisión y dar fe, de la recepción por donación recibida por parte de la empresa Huawei México, en la que se recibieron 20 tabletas Huawei MediaPad Lite, que serán utilizadas para uso interno de los beneficiarios del programa Confluencia Creativa, así poder continuar formalmente con el proceso de incorporación al Patrimonio Municipal.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
COORDINACION GENERAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y COMBATE A LA
DESICUALDAD / DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA/ UNIDAD DE PROMOCION A LA
INVERSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

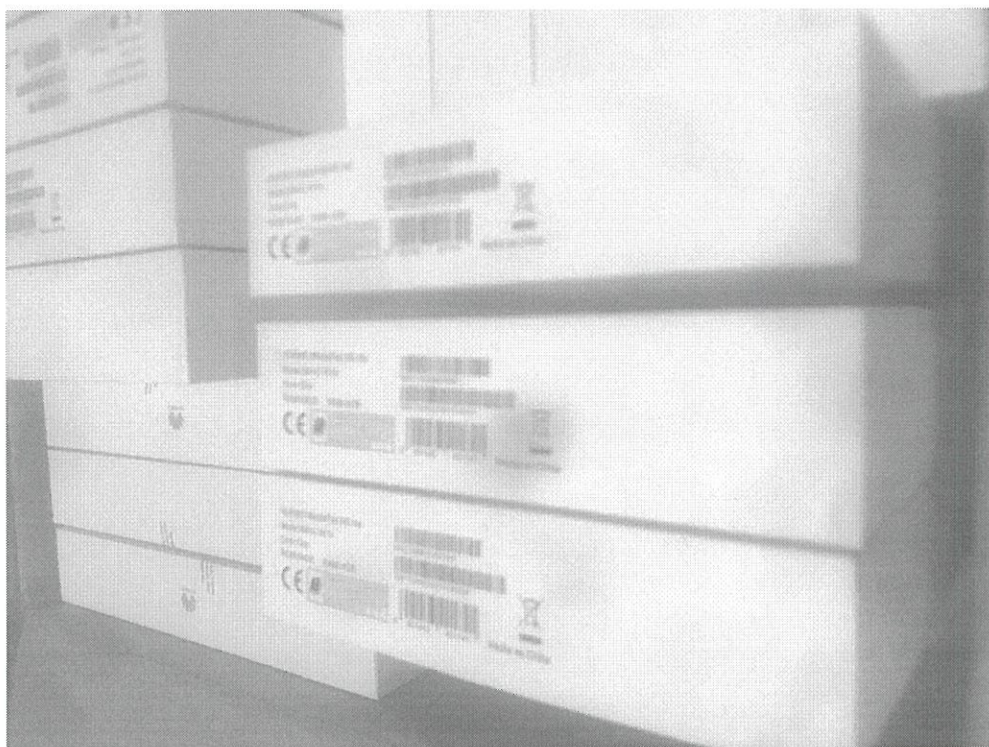
1.- Derivado del oficio de comisión anteriormente descrito, nos constituimos física y legalmente en la Unidad de Promoción a la Inversión y Relaciones Internacionales, de la Dirección de Promoción Económica, adscritas a la Coordinación General de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, como representante del Órgano de Control Interno del Municipio, para llevar a cabo la supervisión de la petición descrita en el oficio anteriormente mencionado, por lo que se tuvieron a la vista las tabletas recibidas en donación, en la inspección física conforme la información que contiene el oficio petitorio, procediendo a la supervisión de cada uno de los numero de serie de las tabletas recibidas, descritas a continuación:

- | | | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| 1. TQNHU2071410103958 | 2. TQNHU20910106388 | 3. TQNHU20910103117 |
| 4. TQNHU20910105016 | 5. TQNHU20727100539 | 6. TQNHU20910103353 |
| 7. TQNHU20727100867 | 8. TQNHU20830100023 | 9. TQNHU20727100399 |
| 10. TQNHU20727100350 | 11. TQNHU20727100320 | 12. TQNHU20910106900 |
| 13. TQNHU20910105665 | 14. TQNHU20910103178 | 15. TQNHU20727100790 |
| 16. TQNHU20727101005 | 17. TQNHU20727100062 | 18. TQNHU20910102421 |
| 19. TQNHU20727100212 | 20. TQNHU20830100146 | |

Encontrando coincidencia en cada una de ellas, por lo que procedemos al levantamiento de la presente acta administrativa, para dar continuidad con el proceso de incorporación al Patrimonio Municipal.

Se anexa a la presente copia del oficio petitorio, copia del oficio de comisión, memoria fotográfica, copias simples de las credenciales de identificación oficial de los participantes en la presente acta.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

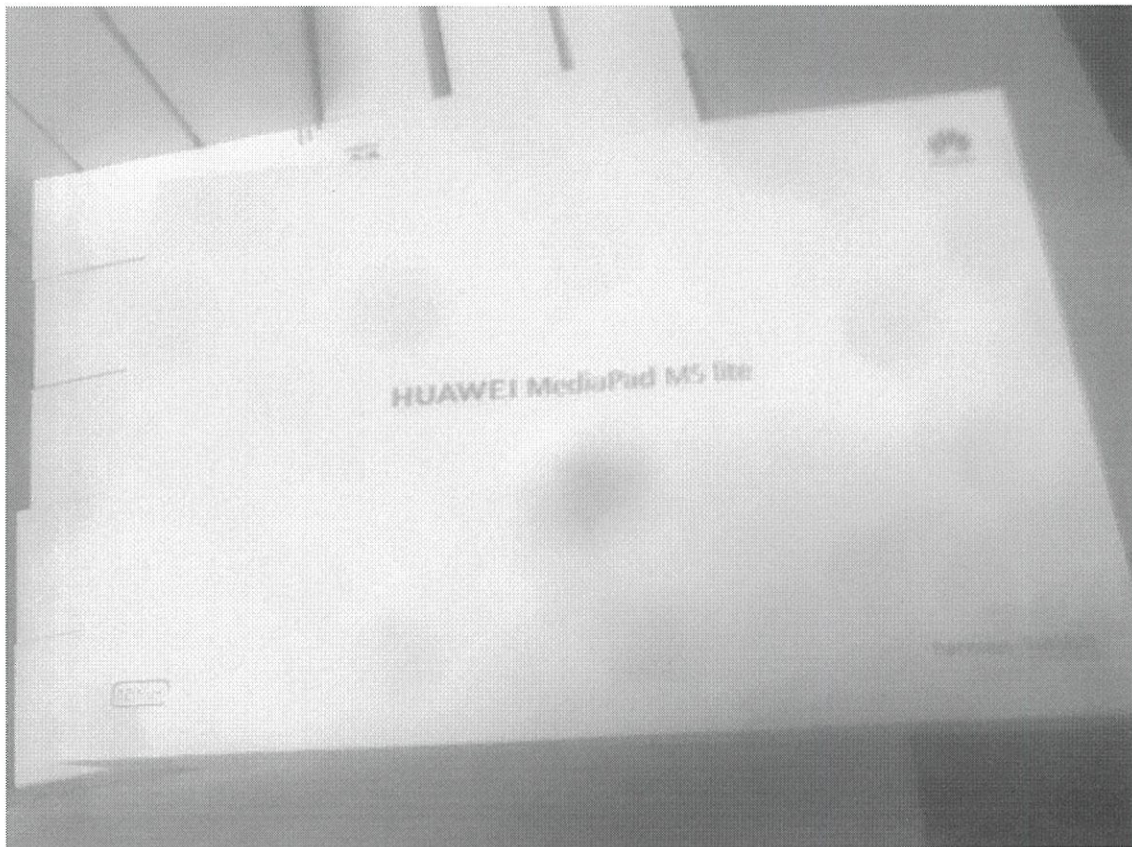


Elizabeth

20/4

[Signature]

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
COORDINACION GENERAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD / DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA/ UNIDAD DE PROMOCION A LA
INVERSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES



RF
Elizabeth S.
20/4
✓

Previa lectura del presente documento y no habiendo más hechos que constatar,
se da por concluida la presente acta, siendo las 15:00 (quince horas), del día 09 de

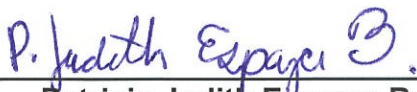
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
COORDINACION GENERAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y COMBATE A LA
DESICUALDAD / DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA/ UNIDAD DE PROMOCION A LA
INVERSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Julio del 2021, firmando para constancia del acta, al margen y al calce los que en
ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Lic. Carlos Bañuelos Barrios
Unidad de Promoción a la Inversión y Relaciones Internacionales

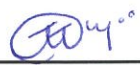


Contraloría Ciudadana


Patricia Judith Esparza Barragán

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Elizabeth Naitze Prado Sordo


Thalia de la Torre Machuca